INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS

ADICIÓN No. 02

INFORME DE SUPERVISIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato No**. CO1.PCCNTR.3755330 de 2022** celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por Jorge Antonio Londoño identificado con documento de identificación No. 71.608.941 de Medellín, en calidad de Subdirector del Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviacion, y por la otra parte Katherine Arbeláez Henáo identificada con cédula de ciudadanía N°. 1'152.452.740, en calidad de representante legal de ARHO SOLUCIONES S.A.S con NIT. 901.340.136-, cuyo objeto es: *"5_9503_413 suministrar insumos, materiales y elementos para apoyar programas de formación de las áreas de industria, electricidad, electromecánica, soldadura, refrigeración, automatización, gastronomía, mesa y bar, panadería, agroindustria, textil, bisutería, confección, turismo, aviónica, construcción, agropecuaria, belleza, cerámica, automatización y proyectos de las áreas de Tecnoparque y Sennova, y/o otras áreas transversales a la formación según lotes. Lote.18 Gastronomía",* me permito presentar informe a fin de solicitar la adición del mismo, de acuerdo con lo siguiente:

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviacion
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Johan Alejandro Cortés Vanegas
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Mauricio Acosta y Ciro Alexander Garzón Barrera
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.3755330 del 23/06/2022
TIPO DE CONTRATO:	Suministro
OBJETO:	*5_9503_413 suministrar insumos, materiales y elementos para apoyar programas de formación de las áreas de industria, electricidad, electromecánica, soldadura, refrigeración, automatización, gastronomía, mesa y bar, panadería, agroindustria, textil, bisutería, confección, turismo, aviónica, construcción, agropecuaria, belleza, cerámica, automatización y proyectos de las áreas de Tecnoparque y Sennova, y/o otras áreas transversales a la formación según lotes. Lote.18 Gastronomía*
VALOR:	Ciento ochenta y nueve millones setecientos noventa y cinco mil quinientos treinta y nueve pesos m/cte. ($189.795.539).
CONTRATISTA:	ARHO SOLUCIONES S.A.S

<table>
<tr><td>NIT:</td><td>901340136-1</td></tr>
<tr><td>LUGAR DE EJECUCIÓN:</td><td>Municipios de ejecución del contrato: Rionegro, Guarne, La Ceja, Cocorná, La Unión,El Carmen de Vivoral y Marinilla del departamento de Antioquia.</td></tr>
<tr><td>FECHA DE SUSCRIPCIÓN:</td><td>23/06/2022</td></tr>
<tr><td>FECHA DE INICIO:</td><td>24/06/2022</td></tr>
<tr><td>PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:</td><td>Ocho (8) meses calendarios contados desde la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de póliza, sin exceder al 30 de diciembre del 2022</td></tr>
<tr><td>VALOR INICIAL DEL CONTRATO:</td><td>$175.795.539</td></tr>
<tr><td>VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:</td><td>$189.795.539</td></tr>
<tr><td>PRÓRROGA No:</td><td>No aplica</td></tr>
<tr><td>ADICIÓN No. :</td><td>Por la cual se adiciona la suma de Catorce millones de pesos $14.000.000</td></tr>
<tr><td>SUSPENSIÓN No.:</td><td>No aplica</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO:</td><td>El valor del contrato será cancelado mediante pagos, PARCIALES dentro de los Treinta (30) días siguientes y previa presentación de la correspondiente factura con el lleno de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la ley y la Entidad, la certificación de pago de los aportes parafiscales, esto en cumplimiento de la ley 789 de 2002 y del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, y la certificación de recibo a satisfacción del objeto contratado emitida por el supervisor del contrato, este desembolso estará sujeto, sin embargo, a la disponibilidad de PAC.
<table>
<tr><th>Pagos</th><th>Porcentaje de pago</th><th>Requisito para el pago</th></tr>
<tr><td>Pago 1</td><td>20%</td><td rowspan="3">Deberá subir en la PLATAFORMA SECOP II los siguientes documentos: Facturas, planilla de pago de seguridad social actualizado, cuenta bancaria actualizada, Rut no inferior a 180</td></tr>
<tr><td>Pago 2</td><td>20%</td></tr>
<tr><td>Pago 3</td><td>20%</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

		Pago 4	20%	días, e informe de entrega, y en caso de requerirse documentos ambientales, técnicos y de SST deberán ser aportados.	
		Pago 5	20%		

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	Seguros Mundial		
No. PÓLIZA	CBC - 100036857		
CERTIFICADO	270092300		
FECHA EXPEDICIÓN	24/06/2022		
FECHA APROBACIÓN	24/06/2022		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	24/06/2022	30/04/2023	17.579.553,90
Devolución del pago anticipado	No aplica	No aplica	No aplica
Salarios y prestaciones sociales	No aplica	No aplica	No aplica
Calidad del servicio	24/06/2022	30/06/2023	17.579.553,90

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que ARHO SOLUCIONES S.A.S, con Nit. 901340136-1, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURÍDICA

Yo, KATHERINE ARBELAEZ HENAO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.152.452.740, en mi condición de Representante Legal de ARHO SOLUCIONES S.A.S) identificada con Nit 901.340.136-1, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en (MEDELLIN), a los (01) días del mes de NOVIEMBRE de 2022

FIRMA Katherine Arbeláez
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 1.152.452.740

Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2022-11-11, 03:09:41 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2022
Empresa	ARHO SOLUCIONES SAS
NIT	NI 901340136
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	58893514
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1752439098
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 1.391.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión en los siguientes términos:

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	Johan Alejandro Cortés Vanegas	20 días de tiempo transcurrido (31/08/2022 6:27:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Jorge Antonio Londoño
Supervisor	Marisol Dávila Sánchez	28 días de tiempo transcurrido (24/08/2022 11:42:19 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Jorge Antonio Londoño
Supervisor	Johan Alejandro Cortés Vanegas	1/07/2022 12:29:09 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Jorge Antonio Londoño
Expenditure Approver	Jorge Antonio Londoño	23/06/2022 11:34:03 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Jorge Antonio Londoño
Supervisor	Marisol Dávila Sánchez	23/06/2022 11:34:03 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Jorge Antonio Londoño

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL	
CONCEPTO	***VALOR***
Valor inicial (1)	$175.795.539
Vr. Adiciones (2)	$14.000.000
Valor Total (1) + (2)	$189.795.539
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	$147.917.228,46
Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)	$0
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	$147.917.228,46
Vr. SALDO A LA FECHA (Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)	$41.878.310,54

PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
FECHA DE CORTE	***MES DE COBRO***	***VALOR EJECUTADO***	***PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA***
30/11/2022	Octubre 2022	$147.917.228,46	78%
Vr. Pagado a la fecha (3)			$147.917.228,46

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Financiera	78%

III. Justificación de la solicitud de ADICIÓN AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3755330 del 23/06/2022 suscrito por el señor Mauricio Acosta Zapata Apoyo Técnico a la supervisión CO1.PCCNTR.3755330 de 2022:

Asunto: Justificación de adición al contrato No. CO1.PCCNTR.3755330 del 23 de junio de 2022 cuyo objeto es 5_9503_413 suministrar insumos, materiales y elementos para apoyar programas de formación de las áreas […] según lotes, Lote.18 Gastronomía.

Cordial saludo.

En atención a la designación de supervisión del contrato citado en la referencia, misma que hiciere el ordenador del gasto del Centro de Formación, me dirijo a usted con el ánimo de solicitarle aval para que se adicione al contrato CO1.PCCNTR.3755330 del 23 de junio de 2022 el valor de veintitrés millones novecientos cuarenta y ocho mil ciento cuarenta pesos ($23.948.140) basado en los siguientes hechos:

1. Que, mediante ***Resolución No. 1-02425 del 13 de diciembre de 2022***, el Centro de formación recibió asignación presupuestal en lo siguientes términos:

COD	REGIONAL	SUBUNIDAD (UEJ)	RUBRO LEY 2021	CUENTA INGRESO, CUENTA FUNCIONAMIENTO, PROYECTO LEY BPIN 2021	DEPENDENCIA SIIF	COD DEPSIIF	NOMBRE CENTRO O DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DEL GASTO	REC	NOM PRODUCTO	CODIGO PRODUCTO	NOMCTA	DESCRIPCION DE LA POSICION DEL GASTO	CONCEPTO INTERNO SENA	VALOR A AUMENTAR	COMUNICACIÓN
005	ANTIOQUIA	36-02-00-005-950310	C-3605-1300-2	IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO A NIVEL NACIONAL	950362	62	CENTRO DE LA INNOVACION, LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACION - ANTIOQUIA	C-3605-1300-2-0-3605007-02	27	SERVICIO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ORIENTADOS A LA COMPETITIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO	3605007	02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ORIENTADOS A LA COMPETITIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO - IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO A NIVEL NACIONAL	MATERIALES PARA FORMACIÓN PROFESIONAL	23.948.140,00	COM 9-2022-081354 DIRECTOR DE FORMACION - DIC 9

2. Que el contrato No. CO1.PCCNTR.3755330 del 23 de junio de 2022 cuyo objeto es 5_9503_413 suministrar insumos, materiales y elementos para apoyar programas de formación de las áreas […] según lotes, Lote.18 Gastronomía a la fecha de la presente justificación, tiene una ejecución financiera del 78% detallada de la siguiente manera según los rubros del contrato:

SEGUIMIENTO EJECUCIÓN RUBROS (ACUMULADO)						
	VALOR DEL RUBRO CO1.PCCNTR.3755330 de 2022 ARHO SOLUCIONES S.A.S					
	950345 REGULAR (NACIÓN)	950310 DESPLAZADOS (NACIÓN)	950338 SER (NACIÓN)	950311 MEDIA TÉCNICA (NACIÓN)	950334 PRODUCCIÓN DE CENTROS (PROPIOS)	TOTAL
Valor inicial del Rubro	86.808.539	31.200.000	29.700.000	18.000.000	10.087.000	175.795.539
Adición No.01	14.000.000					14.000.000
Valor Total del Rubro	**100.808.539**	**31.200.000**	**29.700.000**	**18.000.000**	**10.087.000**	**189.795.539**
PAGOS						
Pago 1	27.927.881,59	1.028.987,94	1.228.091,26	-	5.237.063,63	35.422.024,42
Pago 2	29.298.226,94	351.023,99	-	5.301.781,22	2.046.814,00	36.997.846,15
Pago 3	21.971.792,27	14.196.949,00	-	2.130.959,95	589.007,94	38.888.709,16
Pago 4	8.929.212,00	8.935.003,95	12.894.924,00	3.970.848,78	1.878.660,00	36.608.648,73
Total ejecutado del Rubro (Acumulado)	**88.127.112,80**	**24.511.964,88**	**14.123.015,26**	**11.403.589,95**	**9.751.545,57**	**147.917.228,46**
% Ejecución del Rubro (Acumulado)	87%	79%	48%	63%	97%	78%
Total Disponible del Rubro	12.681.426,20	6.688.035,12	15.576.984,74	6.596.410,05	335.454,43	41.878.310,54
% Disponible del Rubro	13%	21%	52%	37%	3%	22%

3. Que el contrato CO1.PCCNTR.3755330 del 23 de junio de 2022 fue objeto de adición número 01 por valor $14.000.000 para un valor total del contrato de $189.795.539.

4. Que, el presupuesto asignado mediante Resolución No. 1-02425 del 13 de diciembre de 2022 también será objeto de adición al contrato CO1.PCCNTR.3755330 del 23 de junio de 2022.

5. Que, la formación en el área de gastronomía se compone de los siguientes programas: Auxiliar y Técnico en cocina, Técnico en servicio de restaurante y bar, Técnico en servicios de barismo y Tecnólogo en gestión para establecimientos de alimentos y bebidas; los cuales tienen competencias de aprendizaje en la estructura curricular de producción de alimentos, requiriendo materiales de formación exclusivos del área de alimentos y bebidas (Gastronomía).

6. Entre tanto, algunos de los programas y sus números de ficha de formación son:

 - FICHA 2532716 BARISMO
 - FICHA 2489565 TÉCNICO SERVICIO RESTAURANTE Y BAR
 - FICHA 2612883 COCINA

7. Que, la ley 80 de 1993 en su artículo 40 indica lo siguiente:

ARTÍCULO 40. DEL CONTENIDO DEL CONTRATO ESTATAL. Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza.

Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.

En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración.

En los contratos de empréstito o cualquier otra forma de financiación de organismos multilaterales, podrán incluirse las previsiones y particularidades contempladas en los reglamentos de tales entidades, que no sean contrarias a la Constitución o a la ley.

PARÁGRAFO. En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato.

Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.

8. Que, el valor objeto de la presente adición no supera el 50% del total del presupuesto del contrato de la referencia.

9. Que, dado lo anterior se indica que el rubro y el valor de dicha adición al contrato CO1.PCCNTR.3755330 del 23 de junio de 2022 cuyo objeto es 5_9503_413 suministrar insumos, materiales y elementos para apoyar programas de formación de las areas de industria, electricidad, electromecánica, soldadura, refrigeración, automatización, gastronomía, mesa y bar, panadería, agroindustria, textil, bisutería, confección, turismo, aviónica, construcción, agropecuaria, belleza, cerámica, automatización y proyectos de las áreas de tecnoparque y sennova, y/o otras areas transversales a la formacion según lotes, Lote.18 Gastronomía es:

CUENTA INGRESO, CUENTA FUNCIONAMIENTO, PROYECTO LEY BPIN 2021	DEPENDENCIA SIIF	CONCEPTO INTERNO SENA	VALOR A AUMENTAR	COMUNICACIÓN
IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO A NIVEL NACIONAL	950362	MATERIALES PARA FORMACIÓN PROFESIONAL	23.948.140,00	COM 9-2022-081354 DIRECTOR DE FORMACION - DIC 9

10. Que de conformidad lo expuesto y aceptada la solicitud el valor del contrato con adiciones es **$ 213.743.679**

Se suscribe a los 20 días del mes de diciembre de 2022 en La Ciudad de Rionegro Antioquia.

Cordialmente,



Johan Alejandro Cortés Vanegas
Supervisor de contrato CO1.PCCNTR.3755330 de 2022

Proyectó: Johan Alejandro Cortés Vanegas